publicidad

MELILLA

El Gobierno acepta llevar al próximo Pleno una de las tres mociones de la oposición

VENTURA GARCÍA/MELILLA

La Asamblea celebrará un Pleno ordinario el próximo día 28 a las 12.00 horas para tratar asuntos relacionados con las áreas de Fomento, Medio Ambiente, Hacienda y Presidencia. Así se decidió ayer en la Junta de Portavoces y en la Mesa de la Asamblea, donde el Grupo Socialista presentó dos mociones, una de las cuales no fue admitida a trámite, y Coalición por Melilla hizo lo propio con otra moción, que pasará directamente a la Consejería de Administraciones Públicas. Se trata de una propuesta para reestructurar tanto la numeración como las calles de la barriada de Hidum.

PLENO. El próximo tendrá lugar el próximo martes día 28. / SUR

En el caso del Grupo Socialista, finalmente se admitió a trámite la moción relativa a la aprobación de una declaración institucional con motivo de la celebración el día 8 de marzo del Día Internacional de la Mujer. La otra moción, sobre la plantación de más árboles en zonas urbanas fue rechazada.

Publicidad

Serán nueve los puntos que integren el orden del día del próximo Pleno en el que se llevará la propuesta de Presidencia de firmar un convenio con la Universidad de Granada para que la Escuela de Enfermería pase a depender de esta entidad. A propuesta de Medio Ambiente, se llevará a Pleno la modificación del contrato sobre aguas residuales y el pliego de condiciones del contrato indirecto para el alumbrado público. Por último, Hacienda llevará la aprobación de las cuentas de 2004 y Fomento la modificación de construcción de 57 viviendas en Patio Montes, 51 en Huerta Vega y 258 en Averroes.

Subir

-
Descanso en la nieve
- Dietas
-
Recetas vegetarianas
-
Antivirus
-
Sudoku
-
Predicciones 2006
-
Música MP3
-
Juegos PC
-
Logos Melodías

Contactar / Staff / Mapa web / Aviso Legal / Política de privacidad / Publicidad / Master El Correo / Club Lector 10
© Copyright Diario SUR Digital, S. L.
Avda. Muelle de Heredia, 20-1º-4, 29001 Málaga. CIF: B48583579.
Inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, Tomo 1626,
Libro 539,Folio 13,Sección 8,Hoja nº 19333.
SUR Digital incorpora contenidos de Prensa Malagueña, S.A.
Copyright © Prensa Malagueña, S.A. 2003
Todos los derechos reservados

vocento

Powered by SARENET